



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KEVA DENTAL CENTER S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En el sector de San Rafael, República del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del dos mil catorce, en el local de la compañía ubicado en la calle Giovany Farina No. 293 e Iitaló, siendo las diez con un minuto, se reunieron los siguientes accionistas: Dra. Paula Susana Vargas Arboleda, como propietaria de 7.500 acciones de un dólar cada una y El Dr. Roy Kennet Valladares Paredes, como propietario de 7.500 acciones de un dólar cada una, con el propósito de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía periodo 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la Compañía, periodo 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados año 2013.
5. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014.

Preside la Junta el señor Doctor Roy Kennet Valladares Paredes, en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como Secretaria, la Gerente General Doctora Paula Susana Vargas Arboleda.

El Señor Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que por Secretaría, luego a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se de lectura del orden del día.

La secretaria de la Junta, registra y constata la presencia en la Junta de la totalidad del capital social de la compañía y expresa que el orden del día a tratarse es el siguiente.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía periodo 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la Compañía, periodo 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados año 2013.
5. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014.

El orden del dia es aprobado por unanimidad de la Junta.

Una vez aceptado y fijado el orden del dia, el señor Presidente de la Junta, somete a consideración de esta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el señor Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía , el mismo que la Junta, lo aprueba por unanimidad con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Pasando el al siguiente punto, el Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario de la Compañía, informe que de igual forma siendo de conocimiento previo de los accionistas, la Junta lo aprueba en todas sus partes por unanimidad

Luego, el Presidente, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. La Junta por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de diez días a disposición de los socios, tiempo en el cual el departamento de contabilidad ha solventado información e inquietudes, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente, el Presidente presenta a la Junta el Estado de Resultados del ejercicio correspondiente al año dos mil trece, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Tratando el quinto punto del orden del día, el Presidente somete a consideración de la Junta el resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.



Al efecto, la Secretaria, informa que la utilidad de la compañía en el ejercicio económico del año dos mil trece, libre el 15% para trabajadores y libre impuestos es de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DÓS CON 49/100 (\$ 34.682,49) DOLARES.

La Junta por unanimidad, aprobó destinar la utilidad del ejercicio económico del año dos mil trece, que luego de hecho las deducciones enunciadas anteriormente, más y la respectiva Reserva Legal, se reparta a los accionista en proporción a sus acciones, dividendos que será entregados al tiempo del requerimiento del accionista.

Finalmente, el señor Presidente pone a consideración de la Junta el punto de conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2014, procediendo la Junta por unanimidad a nombrar a la Licenciada Silvia Marcela Chaquinga Tipán como Comisario Principal y a la Licenciada Wilma Tintin Alvarez como Comisario Suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la Junta, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas con diez minutos del día doce de marzo del dos mil catorce, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria, que constituyen los accionistas asistentes de la Compañía.

A handwritten signature in black ink, enclosed in an oval shape.

Dr. Roy Kennet Valladares Paredes
C.I. 110265594-6
PRESIDENTE
ACCIONISTA

A handwritten signature in black ink, enclosed in an oval shape.

Dra. Paula Susana Vargas Arboleda
C.I. 150042320-5
GERENTE - SECRETARIA
ACCIONISTA